

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de **Teya**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **martes ocho de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo **municipal**, ubicado en el predio 87 de la calle 25 entre 14 y 12 de esta Ciudad de Teya; se reunieron los integrantes del Consejo municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados-----

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, José de Jesús Sánchez Arceo manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil veinte y uno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria**-----

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, José de Jesús Sánchez Arceo cedió el uso de la palabra a el **Secretario Ejecutivo**, Christian Effet Arceo Dzib, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, Christian Effet Arceo Dzib, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Consejera electoral** Yahaira de la Cruz Sánchez Adrián  
**Consejero electoral** Russel Humberto Pech Medina  
**Consejero Presidente** José de Jesús Sánchez Arceo

Todos con derecho a voz y voto.



Page 1  
10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. SUEMY DE REFUGIO RODRIGUEZ ARCEO**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**C. JOSE CONCEPCION ARCEO MEDINA**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

Por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente**, José de Jesús Sánchez Arceo y del **Secretario Ejecutivo**, Christian Effet Arceo Dzib, el primero con derecho a voz y voto, y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, Christian Effet Arceo Medina, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo**, Christian Effet Arceo Dzib, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, José de Jesús Sánchez Arceo, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**-----

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, José de Jesús Sánchez Arceo, solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.-----

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día para la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:



*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- A signature at the top right.  
- The name "Jose Arceo Medina" written vertically.  
- A signature below the name.  
- Another signature below that.  
- A signature further down.  
- A signature at the bottom right.



## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas del día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y contadas
5. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuentos
6. Informe sobre la logística, medida de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuentos
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, José de Jesús Sánchez Arceo, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, Christian Effet Arceo Dzib, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.-

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, Christian Effet Arceo Dzib, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas del día de la jornada electoral susceptible de ser escrutadas y contadas-----

Acto continuo, el **Consejero Presidente**, José de Jesús Sánchez Arceo, consta que las actas de escrutinio y cómputo recibidas en este conejito municipal de teya se recibió en buen estado, selladas y legibles sin presentar alguna manipulación.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el presidente solicita al **secretario ejecutivo** continuar con el siguiente punto de la orden del día por lo que el secretario ejecutivo presentó el punto número 5 Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuentos.-----

Acto seguido el consejero presidente José de Jesús Sánchez arceo en virtud de lo expuesto por el secretario ejecutivo con respecto al punto número 5 se determina que ninguna de las 3 casillas serán objetos de recuento ya que de acuerdo con el punto número 4 se recibieron en buen estado por lo cual se omite el recuento.-----

02/03/2020

.....

.....

.....

.....

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

A continuación el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día. Acto seguido el secretario ejecutivo continuó con el punto número 6 de la orden

del día siendo este Informe sobre la logística, medida de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuentos.-----

Seguidamente el consejero presidente expone en virtud de lo expuesto por el secretario ejecutivo que las medidas de seguridad eficientes para el traslado a la bodega y custodia de los paquetes electorales en este consejo.-----

A continuación el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día. Acto seguido el secretario ejecutivo continuó con el punto número 7 de la orden del día siendo:

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número 8, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

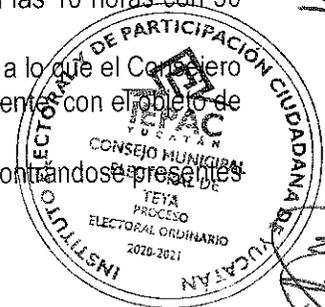
Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado

para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 40 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 10 horas con 50 minutos.

Siendo las 11 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. RUSSEL HUMBERTO PECH MEDINA  
Consejera Electoral, C. YAHAYRA DE LA CRUZ SANCHEZ ADRIAN



2014  
2015  
2016

2017  
2018  
2019

2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050  
2051  
2052  
2053  
2054  
2055  
2056  
2057  
2058  
2059  
2060  
2061  
2062  
2063  
2064  
2065  
2066  
2067  
2068  
2069  
2070  
2071  
2072  
2073  
2074  
2075  
2076  
2077  
2078  
2079  
2080  
2081  
2082  
2083  
2084  
2085  
2086  
2087  
2088  
2089  
2090  
2091  
2092  
2093  
2094  
2095  
2096  
2097  
2098  
2099  
2100

Consejero Presidente C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. CRHISTIAN EFFET ARCEO DZIB con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**C. SUEMY DE REFUGIO RODRIGUEZ ARCEO**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**C. JOSE CONCEPCION ARCEO MEDINA**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de teya de fecha 15 de abril de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de TEYA de fecha 15 de abril de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la

aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. CHISTIAN EFFET ARCEO DZIB informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos, siendo esto TRES votos a favor. Acto seguido el Consejero Presidente C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 15 de abril de 2021, siendo las 11 horas con 48 minutos.



10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

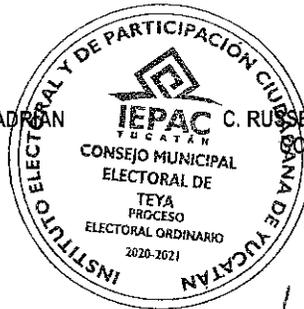


# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. CHRISTIAN EFFET ARCEO DZIB  
SECRETARIO EJECUTIVO

YAHAIRA DE LA CRUZ SANCHEZ ADRAÑ  
CONSEJERA ELECTORAL



C. RUSSEL HUMBERTO PECH MEDINA  
CONSEJERO ELECTORAL

C. SUEMY DE REFUGIO RODRIGUEZ ARCEO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSE CONCEPCION ARCEO MEDINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEYA en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de esta instancia que el presente documento consistente de 6 foja(s) útil(es) y una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que se encuentra en el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en TEYA, Yucatán, a 6 de Junio de 2021.

